

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social 1  
Córdoba**

Núm. 591/2021

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 346/2020 Negociado: IS

De: D. David Luque Pérez

Contra: Suministros Técnicos del Sur

**DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 346/2020 a instancia de la parte actora D. David Luque Pérez contra Suministros Técnicos Del Sur sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

**CEDULA DE CITACIÓN**

Por providencia dictada por el Ilmo. Sr/Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en esta fecha de hoy en los autos número 346/2020, seguidos a instancias de David Luque Perez contra Suministros Técnicos Del Sur sobre Despidos/ Ceses en general se ha acordado citar a Vd., para que el próximo día 7 JULIO DE 2021 A LAS 10:50 HORAS, comparezca ante este Juzgado ubicado en C/. Isla Mallorca S/N Edificio Ciu-

dad de la Justicia, para la celebración de los actos de conciliación y juicio en su caso, advirtiéndole que es única convocatoria y que deba concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, que la incomparecencia del actor supondrá el desistimiento de la demanda y que no se suspenderán los actos por incomparecencia injustificada del demandado así como se requiere al representante legal de la empresa a fin de que comparezca a prestar confesión judicial, y aporte la documental solicitada en el otrosí de su demanda, bajo apercibimiento que de no comparecer se le podrá tener por confeso

Decreto:..." Parte Dispositiva

Dispongo:

- Admitir la demanda presentada. Parte Dispositiva

- Señalar el próximo 7 JULIO DE 2021 A LAS 10:50 HORAS para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en C/. Isla Mallorca S/N Edificio Ciudad de La Justicia, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Suministros Técnicos del Sur actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Córdoba con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 15 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.